



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR  
SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION  
DEPTO. DE LICITACIONES

APRUEBA ADJUDICACIÓN Y ORDEN DE COMPRA PROPUESTA PUBLICA ID 2322-56-L113 "ADQUISICIÓN CREDENCIALES Y PLACAS VEHICULOS PARA ALCALDE Y CONCEJALES DE LA COMUNA".

VALLENAR, Febrero 27 de 2013.-

DECRETO EXENTO N° \_\_1198\_/

VISTOS:

- 1.- El Decreto Exento N° 875 de fecha 08 de Febrero de 2013, llama a propuesta Pública.
- 2.- El Acta de Apertura de la Propuesta de fecha 18 de Febrero de 2013
- 3.- El Informe Razonado de la propuesta.
- 4.- La necesidad de adjudicar el servicio.
- 5.- El Decreto Exento N° 1831 de fecha 24 de Marzo de 2010, mediante el cual delega facultad de firmar por "orden del señor Alcalde".
- 6.- El Decreto Exento N° 2043 de fecha 01 de Abril de 2010, el cual complementa Decreto Exento N° 1831.
- 7.- La Ley 19.886 de Compras Públicas.
- 8.- Y las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

DECRETO:

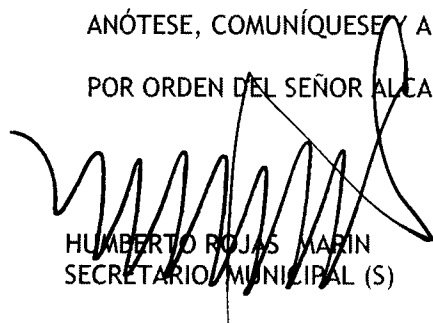
- 1.- Apruébense y Emitanse la siguiente Acta de Adjudicación de la ID 2322-56-L113 "ADQUISICIÓN CREDENCIALES Y PLACAS PARA ALCALDE Y CONCEJALES DE LA COMUNA".
- 2.- Adjudíquese el servicio denominado ID 2322-56-L113 "ADQUISICIÓN CREDENCIALES Y PLAZAS PARA ALCALDE Y CONCEJALES DE LA COMUNA".
- 3.- Apruébese y Emitase la Orden de Compra de la ID 2322-56-L113 "ADQUISICIÓN CREDENCIALES Y PLAZAS PARA ALCALDE Y CONCEJALES DE LA COMUNA" de la siguiente manera:

NOMBRE	RUT	O.C.	VALOR
SOCIEDAD COMERCIALIZADORA E INVERSIONES INSIGNIAS	76.164.861-6.-	2322-126-SE13	365.509.-

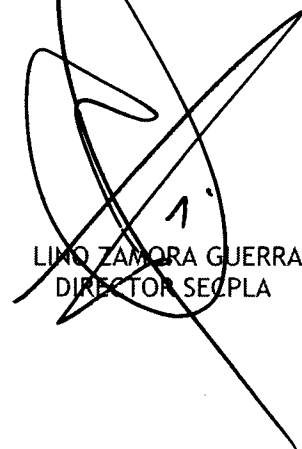
- 4.- Nombrase a la Secretaría Municipal, Unidad Técnica de la contratación del servicio.
- 5.- Impútese el cumplimiento del presente contrato a la cuenta 215-31-02-004-014-000 "Protección y Apoyo Medio Ambiente" área de gestión 1-31-31 del Presupuesto Municipal vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE.

  
HUMBERTO ROJAS MARIN  
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



  
LINO ZAMORA GUERRA  
DIRECTOR SECPLA

**DISTRIBUCIÓN:**

- Dirección de Control
- Dirección de Administración y Finanzas
- Secretaría Municipal
- Encargada Licitaciones, SECPLA
- Secretaría Comunal de Planificación
- Arch. Of. de Partes

HRM/LZG/EPF/JEA 7 fle.-